



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramirez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188 - Conscripto Bernardi - Entre Ríos



DECRETO N° 145/22

Conscripto Bernardi, 23 de diciembre de 2.022

VISTO:

La nueva escala de asignaciones familiares mediante los Decretos 3463/2022 y 4200/22 establecido por el Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante los Decretos Provinciales se fijan los nuevos montos a percibir, segmentando las asignaciones de acuerdo a los haberes nominales que perciben los empleados a partir de 1 de septiembre del año de 2022 y 1 de noviembre de 2022.

Que corresponde actualizar el monto de los haberes nominales que determinan los tramos, para el pago de asignaciones familiares.

Que los importe a abonar deben estar en consonancia con lo que establece la provincia, dictando la norma legal respectiva con la adhesión a los Decretos provinciales.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS

ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS

DECRETA:

Artículo 1º: Adhiérase a los Decretos 3463/2022 y 4200/22 del Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos que modifican el valor de cada tramo de asignación familiar y determinan los nuevos importes a percibir por los beneficiarios. Cuyas tablas se detallan al final de la presente norma.

Artículo 2º: Modifíquese los montos de los haberes nominales, que determinan cada tramo de las asignaciones familiares, a partir del 1 de septiembre de 2022, en las mismas condiciones y porcentajes mencionados en el artículo 1º del Decreto provincial 3463/22.

Artículo 3º: Modifíquese los montos de los haberes nominales, que determinan cada tramo de las asignaciones familiares, a partir del 1 de octubre de 2022 y a partir del 1 de noviembre de 2022 en las mismas condiciones y porcentajes mencionados en el artículo 1º y 7º de la norma provincial 4200/22.

Artículo 4º: Determinase que el Área Contable y Tesorería Municipal arbitren los medios para liquidar las asignaciones antes detalladas.



Artículo 5°: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 6°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MONTO ASIGNACIONES FAMILIARES CON AUMENTO DE 20% EN SEPTIEMBRE 2022

(en base a febrero 2022)

PRESTACION	TRAMO DE ASIGNACION	MONTO
Asignación por prenatal/asignación por hijo	TRAMO I \$ 87.241,20	\$ 8.471,00
	TRAMO II de \$87.241,21 a \$107.550,40	\$ 5.713,00
	TRAMO III de \$107.550,41 a \$227.080,6	\$ 3.454,00
	TRAMO IV mas de \$227.080,6	\$ 1.780,00
Asignación por hijo con capacidades diferentes.	TRAMO I \$ 87.241,20	\$ 27.590,00
	TRAMO II de \$87.241,21 a \$107.550,4	\$ 19.516,00
	TRAMO III de \$107.550,41 a \$227.080,6	\$ 12.317,00
Asignación por nacimiento	TRAMO I \$ 87.241,20	\$ 9.875,00
	TRAMO II de \$87.241,21 a \$107.550,4	\$ 6.051,00
Asignación por adopción.	TRAMO I \$ 87.241,20	\$ 59.050,00
	TRAMO II de \$87.241,21 a \$107.550,4	\$ 39.900,00
Asignación por matrimonio	TRAMO I \$ 87.241,20	\$ 14.788,00
	TRAMO II de \$87.241,21 a \$107.550,4	\$ 9.098,00





Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramirez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188 - Conscripto Bernardi - Entre Rios



DECRETO Nº 145/22

Conscripto Bernardi, 23 de diciembre de 2.022

MONTO ASIGNACIONES FAMILIARES CON AUMENTO DE 7% EN OCTUBRE 2022

(en base a febrero 2022)

PRESTACION	TRAMO DE ASIGNACION	MONTO
Asignación por prenatal/asignación por hijo	TRAMO I \$ 91.978,87	\$ 8.471,00
	TRAMO II de \$ 91.978,88a \$113.390,99	\$ 5.713,00
	TRAMO III de \$113.391 a \$239.412,36	\$ 3.454,00
	TRAMO IV mas de \$239.412,36	\$ 1.780,00
Asignación por hijo con capacidades diferentes.	TRAMO I \$ 91.978,87	\$ 27.590,00
	TRAMO II de \$ 91.978,88a \$113.390,99	\$ 19.516,00
	TRAMO III de \$113.391 a \$239.412,36	\$ 12.317,00
Asignación por nacimiento	TRAMO I \$ 91.978,87	\$ 9.875,00
	TRAMO II de \$ 91.978,88a \$113.390,99	\$ 6.051,00
Asignación por adopción.	TRAMO I \$ 91.978,87	\$ 59.050,00
	TRAMO II de \$ 91.978,88a \$113.390,99	\$ 39.900,00
Asignación por matrimonio	TRAMO I \$ 91.978,87	\$ 14.788,00
	TRAMO II de \$ 91.978,88a \$113.390,99	\$ 9.098,00



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramirez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3186 - Conscripto Bernardi - Entre Rios



MONTO ASIGNACIONES FAMILIARES CON AUMENTO DE 18% EN NOVIEMBRE 2022
(en base a febrero 2022)

PRESTACION	TRAMO DE ASIGNACION	MONTO
Asignación por prenatal/asignación por hijo	TRAMO I \$ 104.161,45	\$ 8.471,00
	TRAMO II de \$104.161,46 a \$128.409,65	\$ 5.713,00
	TRAMO III de \$128.409,66 a \$ 271.122,6	\$ 3.454,00
	TRAMO IV mas de \$271.122,6	\$ 1.780,00
Asignación por hijo con capacidades diferentes.	TRAMO I \$ 104.161,45	\$ 27.590,00
	TRAMO II de \$104.161,46 a \$128.409,65	\$ 19.516,00
	TRAMO III de \$128.409,66 a \$ 271.122,6	\$ 12.317,00
Asignación por nacimiento	TRAMO I \$ 104.161,45	\$ 9.875,00
	TRAMO II de \$104.161,46 a \$128.409,65	\$ 6.051,00
Asignación por adopción.	TRAMO I \$ 104.161,45	\$ 59.050,00
	TRAMO II de \$104.161,46 a \$128.409,65	\$ 39.900,00
Asignación por matrimonio	TRAMO I \$ 104.161,45	\$ 14.788,00
	TRAMO II de \$104.161,46 a \$128.409,65	\$ 9.096,00

MACHADO CELIA R.
SEC DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E. R.